

El programa de subvenciones AmGive le da a empleados e IBO la oportunidad de solicitar apoyo financiero para organizaciones 501(c)3.

Amway se reserva el derecho de aprobar y/o rechazar, a su entera discreción, cualquier solicitud durante el proceso de selección para asegurar que cada donación de AmGive esté en línea con los mejores intereses de Amway, sus marcas y su dirección estratégica.

Las solicitudes para AmGive serán juzgadas según los criterios a continuación.

Criterios nivel 1 –

Se deben cumplir estos criterios para ser elegible.

Criterios nivel 2 –

Cumplir estos criterios es ideal para la selección.

Criterios nivel 3 –

Criterios preferidos pero no requeridos.

Declaración del solicitante

Los solicitantes deben declarar si son el fundador, cofundador, miembro del consejo, oficial o encargado de las cualquier tipo de decisión de la organización sin ánimo de lucro nominada.

Fechas clave

- ✓ **Junio del 2024**
Lanzamiento del programa. Abre el período de nominaciones para los premios del Año de rendimiento (PY) 2025.
- ✓ **31 de agosto del 2024**
Cierra el período de nominaciones para los premios del PY 2025.
- ✓ **Primavera del 2025**
Se anuncian los premios del PY 2025.

Criterios nivel 1 – Se deben cumplir estos criterios para ser elegible.

1. Las contribuciones solo pueden estar dirigidas a organizaciones exentas de impuestos reconocidas por el Servicio de Impuestos Internos como una compañía 501(c)3.
2. La organización 501(c)3 es solvente financieramente.
3. La organización 501(c)3 debe proporcionar el ACH (información bancaria), W9 y FEIN.
4. Amway debe recibir un recibo de contribución con la donación (en efectivo o en especie).
5. La organización 501(c)3 tiene una reputación positiva o neutra con los consumidores.
6. Todos los solicitantes deben estar en cumplimiento y los IBO deben llevar mínimo dos años activos en el negocio antes de aplicar.*
7. Amway no apoya organizaciones religiosas, al menos que cumplan con los siguientes requisitos:
 - a) están abiertas a todos los individuos en la comunidad, sin importar sus creencias religiosas;
 - b) sirven un propósito secular, como una despensa de alimentos o un albergue para personas sin hogar, y;
 - c) no exigen que los individuos se unan a la práctica religiosa para recibir los servicios que ofrece la organización sin ánimo de lucro.

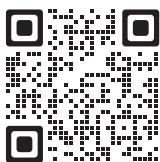
*Las nominaciones de los IBO serán verificadas por BCR y el representante LGS de la persona, y las nominaciones de los empleados serán aprobadas por el director de línea ascendente.

Criterios nivel 2 – Cumplir estos criterios es ideal para la selección.

1. La misión de la organización 501(c)3 está en línea con los pilares de Amway de salud y bienestar (nutrición, empoderamiento, participación).
2. La organización 501(c)3 y el aplicante le permitirá a Amway utilizar su nombre, imagen y semejanza en la creación y distribución de materiales promocionales relacionados con la donación, y proporcionará los bienes del año calendario en el que se realiza la donación.
3. La organización 501(c)3 o aplicante puede hacer y/o ha hecho un seguimiento del impacto de los empleados y/o IBO de Amway y está dispuesta/o a compartir esta información con Amway.
4. Más de dos IBO/empleados participan activamente con esta organización 501(c)3.
5. Ha ayudado a más de 1,000 individuos para apoyo a corto plazo (semanal) o a 50 para apoyo a largo plazo (anual).

Criterios nivel 3 – Criterios preferidos pero no requeridos.

1. La organización 501(c)3 está en línea con el portafolio de las marcas y productos Amway.
2. Amway y sus empleados, IBO, o Familias fundadoras han apoyado anteriormente a la organización 501(c)3.
3. El aplicante ha apoyado anteriormente a la organización 501(c)3 o la causa con contribuciones financieras o en especie o voluntariado.



**Construyamos futuros
más prometedores.**

Más información
sobre AmGive.



Visita amway.com/amgive para conocer más.

¿Aún tienes preguntas? Comunícate con JJ McGrath en john.mcgrath@amway.com.

